**PRESENTACIÓN:**

La adopción de los principios de Gobierno Abierto, consolidaron un amplio entramado institucional y estándares de apertura y participación social. En este contexto, desde 2016, el Poder Legislativo federal estableció compromisos para convertirse en una institución democrática moderna, que se caracterizara por la apertura, transparencia y rendición de cuentas, así como por el uso de plataformas digitales para la interacción ciudadana en cada una de sus funciones.

Por ello, como un primer ejercicio, se desarrolló en 2017 el “Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto” en la Cámara de Diputados, durante la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, en el que se reconocieron diversos esfuerzos de ese órgano legislativo en materia de transparencia, rendición de cuentas y apertura de sus procesos a la participación ciudadana, como son: la creación de un Comité y un Reglamento de Ética, la incorporación de las comisiones al trabajo de dictaminación del presupuesto, la creciente autonomía y profesionalización del Canal del Congreso, los esfuerzos por publicitar la actividad de las comisiones y la detallada normatividad de los procesos internos, entre otros. De igual forma, se detectaron espacios de oportunidad de mejora al respecto.

Así, el Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018 (en adelante Observatorio 2018) que ahora se presenta en este Encuentro, surge del interés del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por analizar el estado en que se encuentran las acciones en materia de transparencia y la aplicación del modelo de parlamento abierto en los órganos legislativos del país, teniendo como objetivo continuar con el fortalecimiento y la difusión de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito parlamentario, a través de la evaluación de los avances y retos en la materia ahora también a nivel local, que propicien una sociedad más incluyente y participativa.

Recordemos el papel fundamental y decisorio que tienen los Congresos en cuanto a las reglas y normas que rigen la vida de las sociedades y sus gobiernos. Su integración refleja una amplia diversidad de ideas y corrientes de pensamiento y políticas, ya que los representantes del pueblo son elegidos mediante procedimientos electorales democráticos. Sin embargo, también hay que tener presente que estos aspectos no han sido suficientes para dotar de plena legitimidad a las decisiones que ahí se toman. El reto de los Congresos en México, al igual que otras instituciones políticas de la democracia mexicana, es lograr que los ciudadanos conozcan su funcionamiento y participen en los procesos donde se toman las decisiones.

A lo largo de la historia, el poder legislativo se ha configurado como punto de equilibrio constitucional, al tener el carácter de un órgano tradicional que se encarga de la elaboración, debate y aprobación de las distintas leyes y normas que tendrán un alcance específico en la realidad social; esta función actualmente no es la única, sino que además las legislaturas desempeñan múltiples funciones de índole administrativa, de control, presupuestaria, jurisdiccional y de diplomacia parlamentaria. Funciones éstas que los legisladores tienen el deber de ejercer de cara al pueblo, ya que con ello su legitimidad se verá robustecida institucionalmente, fortaleciendo su carácter como órgano de representación.

Por ello, como órganos en los que descansa el sistema representativo, todos los congresos y parlamentos del mundo están llamados a establecer compromisos concretos para aumentar la apertura gubernamental, transparencia y participación ciudadana.

De ahí la importancia de esta actividad para difundir el Observatorio, que constituye un insumo técnico, de análisis especializado, con el rigor académico que aporta la UNAM, para ser un referente en el tema de parlamento abierto en México, y que sin duda contribuirá al cumplimiento de las obligaciones que en materia de Gobierno Abierto establecen la propia Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para todos los sujetos obligados, incluidos, por supuesto, los poderes legislativos.

El observatorio es un punto de partida para que los congresos de todo el país puedan ver en donde estamos parados y a partir de ahí poder implementar políticas y mecanismos de apertura gubernamental, adoptando prácticas de parlamento abierto que se han dado no sólo en México sino en otros países del mundo.

**OBJETIVO GENERAL:**

Derivado del estudio “Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en el Senado de la República y Congresos Estatales 2018” promovido, bajo un esquema de colaboración, entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, este encuentro tiene por objeto fortalecer y difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito parlamentario, tanto a nivel federal como de las entidades federativas, a través de la identificación de los avances y áreas de oportunidad en materia de Transparencia Legislativa y de Parlamento Abierto.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* Difundir los hallazgos que se encontraron en los casos analizados en el estudio y que atienden a distintas funciones del Poder Legislativo como son: legislativa, administrativa, de control y presupuestaria, por dimensiones del parlamento abierto (transparencia, participación ciudadana, uso de nuevas tecnologías e integridad y responsabilidad parlamentaria).
* Presentar los avances y retos que se enfrentan en materia de transparencia legislativa y parlamento abierto en distintos congresos, mediante la aplicación de una metodología de análisis cualitativo y cuantitativo.
* Describir aquellas actividades que ya están realizando los Congresos y que pueden servir para que las propias instituciones reconozcan los esfuerzos que están llevando a cabo como parte de sus actividades ordinarias y, al mismo tiempo, exponer las prácticas que se identificaron en el estudio y que promueven la apertura de los procesos de la actividad parlamentaria.
* Mostrar las buenas prácticas de parlamento abierto que se llevan a cabo, tanto en México y en su caso en otros países, para poder implementarse en todos los congresos del país, federal y locales.
* Propiciar el diálogo y la reflexión sobre los desafíos y buenas prácticas de Parlamento Abierto en el país.
* Facilitar los mecanismos que propicien la construcción de procesos eficientes y transparentes en el ámbito legislativo.
* Incentivar la participación ciudadana en los procesos parlamentarios, para que los ciudadanos no sean simples testigos sino el actor fundamental en la toma de decisiones legislativas, que abonen al Parlamento Abierto.
* Promover la participación de los actores involucrados: legisladores, académicos, especialistas, servidores públicos de los Congresos federal y estatales y de los distintos órdenes de gobierno, así como del público en general para darles a conocer y sensibilizarlos sobre buenas prácticas de Parlamento Abierto.
* Aportar incentivos que hagan posible la implementación del modelo abierto en los congresos de México.

**JUSTIFICACIÓN:**

Con la realización de estas actividades se da seguimiento a las acciones colaborativas de los sujetos obligados del ámbito legislativo y los organismos garantes de las entidades federativas, como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, coadyuvando al fortalecimiento del derecho de acceso a la información. En consecuencia, se avanza en los objetivos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Gobierno Abierto y el Parlamento Abierto, de promover una cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública e implementar mejores prácticas de acceso a la información en materia legislativa, participación ciudadana y rendición de cuentas.

También se atiende a las estrategias establecidas en el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, que permite consolidar las políticas públicas en materia de transparencia y acceso a la información con un enfoque de Gobierno Abierto, pues ayuda a identificar las áreas de oportunidad de los órganos legislativos para impulsar la participación ciudadana y la innovación parlamentaria y con ello contribuir al avance en los procesos de apertura parlamentaria y en general a las actividades y funciones del Poder Legislativo no sólo a nivel federal, sino también en los legislativos locales.

Por ello, el Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en los Congresos Locales de México busca ser utilizado como una actividad de retroalimentación y mejora, en el marco de una necesaria, pero respetuosa colaboración entre todas las instancias involucradas con la aplicación del modelo de parlamento abierto y transparencia legislativa, es decir se pretende la colaboración con los poderes legislativos estatales y los organismos garantes de las entidades federativas, como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Así, se pone al alcance de los actores clave, principalmente quienes intervienen en la actividad legislativa de las entidades federativas, insumos técnicos que faciliten la identificación de factores institucionales que incentiven la apertura de los procesos parlamentarios, y la identificación de la situación de transparencia y apertura de las actividades, funciones y responsabilidades del Poder Legislativo.

Además, es de resaltar que, el presente Encuentro, busca coadyuvar en ir resolviendo algunas de las problemáticas detectadas dentro de la ejecución del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017 – 2021, particularmente dentro del Eje temático “3. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y SIPOT”, cuyas problemáticas y objetivos, entre otros fueron las siguientes:

* Que los mecanismos de gobierno abierto no se han extendido en todo el país y no existen procesos para dar seguimiento y evaluar las acciones en la materia.
* Que las acciones de gobierno abierto no están completamente orientadas a fomentar la participación ciudadana y la innovación gubernamental en la gestión pública
* Existen áreas de oportunidad sobre los procesos y acciones en cuanto a la capacitación de las y los servidores públicos, incluyendo la perspectiva de gobierno abierto para la difusión de información pública.

También resulta relevante señalar que, a la luz de estas condiciones identificadas dentro PROTAI, se buscó incluso diseñar diversas estrategias y líneas de acción que pretenden ir contribuyendo al impulso de un Gobierno Abierto, por citar algunas líneas de acción:

* Difundir mecanismos de gobierno abierto como vías para la solución de problemas sociales considerando el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, la innovación gubernamental y la participación ciudadana
* Desarrollar herramientas de seguimiento, medición y evaluación de los mecanismos de gobierno abierto como metodologías para la solución de problemas sociales considerando el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, la innovación gubernamental y la participación ciudadana
* Difundir información socialmente útil a partir de los problemas sociales, administrativos y de gobierno identificados en los sujetos obligados que sean de utilidad para ejercicios de gobierno abierto
* Identificar y definir espacios de consulta en procesos de toma de decisión involucrados con la resolución de problemas sociales Impulsar la ampliación de la participación y vinculación de la población y las organizaciones de la sociedad civil en procesos de toma de decisión considerando el uso de mejores prácticas
* Coordinar criterios y acciones entre las instituciones integrantes del Sistema y las entidades federativas con el fin de homologar y hacer eficientes los mecanismos de capacitación de las y los servidores públicos en materia de gobierno abierto
* Coadyuvar en el desarrollo de una estrategia nacional de capacitación en materia de gobierno abierto Integrar en los programas de trabajo de las redes locales por una cultura de la transparencia en las entidades federativas la perspectiva de gobierno abierto.

Por ello se plantea que este evento “ENCUENTRO SOBRE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y PARLAMENTO ABIERTO: ANÁLISIS DE BUENAS PRÁCTICAS” coadyuve en gran medida a zanjar las condiciones identificadas en el PROTAI.

**ORGANIZADORES:**

****

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Organismo Garante de la Entidad Federativa (ITEI) y la Legislatura del Estado.

**DURACIÓN Y FECHA:**

****

* Se plantea tenga una duración de 1 día con dos actividades
* Fecha programada: - 2 de diciembre (Jalisco)

Horario: 9:30 a 15:30 horas

**SEDE:**

****

* Congreso del Estado de Jalisco.
* Domicilio Hidalgo # 222 Guadalajara, Jalisco, México.

**DIRIGIDO A:**

****

Legisladores del ámbito federal y estatal, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Titulares de Comités y Unidades de Transparencia, asesores legislativos, especialistas en materia de transparencia, académicos de universidades públicas y privadas, funcionarios de Organismos Autónomos, Organizaciones de la Sociedad Civil, medios de comunicación y público en general.

**PROGRAMA**

****

ACTIVIDAD 1

|  |  |
| --- | --- |
| **Encuentro Sobre Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto:**  **Análisis de Buenas Prácticas** | |
| **HORA** | **ACTIVIDAD** |
| **9:00 a 10:00** | Registro de asistentes. |
| **10:00 a 10:30** | **ACTO INAUGURAL**  **Presídium:**   * **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.** Comisionado Presidente del INAI y del SNT. (Confirmado) * **Maria Patricia Meza Núñez**, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso de Jalisco. (Confirmada). * **Mtra. Mariana Fernández Ramírez**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Jalisco y Presidenta de la Comisión de Participación ciudadana, transparencia y ética en el servicio público del H. Congreso del Estado de Jalisco. (Confirmada). * **Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**. Comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT. (Confirmada) * **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**. Comisionada del INAI. (Confirmada) * **Mtro. Clemente Castañeda Hoeflich**. SenadorPresidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República. (Confirmado)   **Participación:**   * **Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**. Comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT (Bienvenida) * **Mtro. Clemente Castañeda Hoeflich**. Senador Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República. (Mensaje) * **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas,** Comisionado Presidente del INAI y del SNT (Mensaje). * **Mariana Fernández Ramírez**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Jalisco y Presidenta de la Comisión de Participación ciudadana, transparencia y ética en el servicio público del H. Congreso del Estado de Jalisco. (Mensaje) * **Maria Patricia Meza Núñez**, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso de Jalisco. (Mensaje). |
| **10:30 a 10:40** | **Receso** |
| **10:40 a 11:50** | **MESA 1**  **Análisis y reflexiones sobre los resultados del “Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en el Senado de la República y Congresos Estatales 2018”.**   * **Dr. Khemvirg Puente Martínez.** Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Miembro del Consejo Consultivo del INAI. (Confirmado) * **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena.** Comisionada del INAI. (Confirmada) * **Salvador Caro Cabrera,** Diputado del H. Congreso del Estado de Jalisco (Confirmado). * **Dr. Alberto Bayardo Pérez Arce.** Profesor e Integrante del Observatorio Legislativo del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.(Confirmado) * **Edgar Enrique Velázquez González.** Diputado del H. Congreso del Estado de Jalisco (Confirmado).   **Moderadora:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT). (Confirmado)  **Participación:** Se dará la intervención a cada participante hasta por 10 minutos divididos en dos rondas.  **Dinámica:** Se realizarán dos rondas de 5 minutos cada una y 10 minutos para preguntas y respuestas. |
| **11:50 a 12:00** | **Receso** |
| **12:00 a 13:10** | **MESA 2**  **“El Parlamento Abierto en México: ¿en qué hemos avanzado?”**   * **Salvador Romero Espinosa,** Comisionado del ITEI. (Confirmado). * **Lucía Almaraz Cazárez,** Presidenta del Comité de Participación Social. (Confirmada). * **Dr. Lisandro Devoto,** Profesor Asociado C de T.C., adscripto al Centro de Estudios Políticos de la FCPyS de la UNAM. (Confirmado) * **Mtro. Juan Carlos Villarreal Salazar.** Diputado Integrante de la Secretaría de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso de la Unión. (Confirmado). * **José Hernán Cortés Berumen**. Diputado del H. Congreso del Estado de Jalisco (Confirmado).   **Moderador:** Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial del INAI. (Confirmado)  **Participación:** Se dará la intervención a cada participante hasta por 10 minutos divididos en dos rondas. Dinámica: Se realizarán dos rondas de 5 minutos cada una y 10 minutos para preguntas y respuestas |
| **13:10** | **Cierre** |

ACTIVIDAD 2

|  |  |
| --- | --- |
| **Mesa de Trabajo**  “La construcción del Parlamento Abierto” | |
| **OBJETIVO:** Definir áreas/acciones concretas en las que puede trabajar el congreso estatal para fortalecer o iniciar el proceso para constituirse en un parlamento abierto.  **AUDIENCIA:** Legisladores, personal administrativo, personal técnico.  **IMPARTIDA:** El National Democratic Institute for International Affairs. | |
| **Hora** | **ACTIVIDAD** |
| **13:30 Horas** | **Introducción**  **•** Bienvenida  • Presentaciones de participantes  • Explicación de los objetivos de la mesa |
| **14:00 Horas** | **Repaso y priorización**  **Objetivo:** En plenaria, se planteará con el grupo el enfoque de parlamento abierto a nivel internacional y los cuatro pilares clave.  •Luego se repasarán las recomendaciones planteadas en el informe sobre parlamento abierto presentado y se ubicarán cada una de las recomendaciones en los pilares correspondientes.  •En caso de ser necesario, se repasará con el grupo las sugerencias de acciones o medidas concretas a tomar considerando los ejemplos planteados en el informe.  •Luego se motivará al grupo a compartir sus opiniones sobre otras acciones que podría desarrollarse en el congresa estatal y que respondan a los pilares de parlamento abierto.  •Posteriormente se guiará al grupo para realizar un ejercicio de priorización a fin de identificar aquellas acciones concretas en las que el congreso estatal podría avanzar para constituirse en un parlamento abierto.  **Expositor:** Alexis Guillen (Confirmado) |
| **15:00 Horas** | **Plan de acción**  **Objetivo:** Se compartirá con los participantes los pasos para la construcción de un plan de acción de parlamento abierto, considerando aquellas acciones priorizadas en el ejercicio anterior.  **Expositor:** Keila González, Directora Residente. (Confirmado) |
| **15:45 horas** | **Cierre** |